

el año de esta eleccion a D. Santos feix Collado, con cuya
eleccion se confirmaron los demas locales

Alcalde de la Hermandad.

El Sr. D. Christoval fernandez Capel nombro por Alcalde
de la Hermandad a Pedro Puerca Caballero, con cuya eleccion
se confirmaron los demas locales y quedo electo

Procurador Sindico Gral.

Se trata de nombrar Procurador Sindico Gral. y se procedio
por este orden

El Sr. D. Christoval feix Capel, nombro a Gines cam-
pro, con cuya eleccion se confirmaron los demas locales
electos, y quedo nombrado

Alguacil mayor.

Se procedio a la eleccion de Alguacil mayor, y se boto
en esta forma

El Sr. D. Christoval feix Capel nombro por Alguacil
mayor a Fernando Alvarez el mayor, con cuya elec-
cion se confirmaron los demas Señores, y quedo electo

El no de Ayuntamiento.

Se procedio a la eleccion de los no de Ayuntamiento, y re-
sultó a mi favor

En este estado adviene alg amar, p. que no son elec-
tos, y han presentado este Ayuntamiento. expusieron lo
que contiene por conveniencia sobre los nombramientos echos,
y para averig. searon lo siguiente

El Caballero D. Juan ruidos gral. d. p. se confirma en
nombre al comun que representan, y con accion de
las facultades al D. Privilegio de Ferrage con las elec-
cion que acaba de ejecutarse, y por lo tanto la apue-
da

El Sr. D. Aug. Bramer Sindico Penonero d. p. que sobre
las elecciones echas se refieren las dudas siguientes por una
parte que se han nombrado por primera Alcalde, esta
causa con prima humana al Sr. D. Juan de Feix
Dexa, por negligencia por lo que se pide a ha-
ber comunicado la misma duda con D. Juan Antonio
Alvarez Tapado, y esta segunda no viene incumbiendo
que por ende, se combina y aprueba el nombramiento. y
la segunda, y D. Juan de Dexa nombrado segundo alcalde
es actual. Expositio al Ponce, y como no se han dado
las querencias no se vale quala exan y resultan
en un modo, respond. lo que electores que obligan

